



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE

VISTO:

La solicitud de los vecinos del barrio Ciudades Correntinas, en cuanto a mantenimiento de tubos de desagüe pluvial correspondiente a la calle 508 y calle Trento.

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos de dicho barrio han manifestado su preocupación ante el acumulamiento de aguas de lluvia que provoca la desembocadura del desagüe pluvial correspondiente a la calle Trento. Este último debería desagotar en el zanjón del arroyo Pirayui, sin embargo, debido a su obstrucción y a que el tubo de desagüe de la calle 508 es muy pequeño; el agua desborda, impidiendo la correcta circulación y desagüe.

Que, el pedido consiste en la desobstrucción y limpieza de los desagües pluviales ubicados en calle Trento y calle 508 del barrio Ciudades Correntinas, a fin de evitar la acumulación del agua, producto de las precipitaciones.

Que, una proyección para dar solución real al problema que acontece en los vecinos del barrio; la obra necesaria para la zona debería incluir un plan hídrico de mantenimiento y limpieza del arroyo Pirayuí, del desagüe de calle Trento y entubamiento adecuado de la calle 508; teniendo en cuenta que la desembocadura que tiene el desagüe de calle Trento posee un considerable caudal.

Que, la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes es la encargada de garantizar la universalización de los servicios públicos esenciales.

Que, es necesario e importante brindar respuesta efectiva a las necesidades y solicitudes de los vecinos, con el objeto de mejorar su calidad de vida.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Mantenimiento, limpieza y desobstrucción de tubos de desagote pluvial.

Art. 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realice trabajos de mantenimiento, limpieza y desobstrucción de tubos de desagüe pluvial de la calle Trento y calle 508, correspondiente al barrio Ciudades Correntinas.

Art. 2º: SOLICITAR al DEM, incluya en el plan hídrico de la ciudad a esta zona, debido al importante caudal de agua que desemboca en el arroyo Pirayuí.



**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**